

Comité de Información  
Séptima Sesión Ordinaria de 2011  
26 de julio de 2011

**ACUERDO NÚMERO 47/2011**

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la inexistencia relativa a la solicitud de información número 0632000018911, que a la letra dice: "solicito se me informe el número cuenta, el banco a que pertenece dicha cuenta, el nombre del titular, la fecha en que fueron depositados los recursos , para la realización de los estudios "CORREDORES UNIVERSIDAD Y SUB-URBANO-TABASCO" por FONADIN. DEBERÁ ANEXARSE EL DOCUMENTO QUE ASÍ LO DEMUESTRE, Y ESTA INFORMACION ESTA RELACIONADA CON LA REALIZACION DE DICHS ESTUDIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO." (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección de Banca de Inversión y la Dirección Fiduciaria a través de la Subdirección de Operación Técnica y Seguimiento, bajo su estricta responsabilidad, mediante los oficios número DBI/C/400000/103/2011 de fecha 8 de julio de 2011 y SOTS/152000/177/2011 de fecha 15 de julio de 2011 respectivamente, habiéndose orientado al solicitante en términos del oficio citado en primer término.

130

  
Alejandro Fleming Kauffman,  
Servidor Público designado.

  
Rodolfo Jiménez Aguilar,  
Titular del Órgano Interno de Control.

  
Eréndira O. Villalpando Vega,  
Titular de la Unidad de Enlace.